

primero de ellos lo dejaría escrito en uno de sus informes finales: “Presentado que fue el primer bandolero, y a la vista de las manifestaciones hechas por el mismo, se apreció la necesidad y extraordinaria conveniencia de que este elemento permaneciera en esta Comandancia para trabajar con la fuerza, y por el momento no ponerlo a disposición de las autoridades militares, con objeto de hacer ver a los demás que se hallaban en las partidas que no se aplicaba a los presentados la Ley contra el Bandidaje y Terrorismo, y de esta forma conseguir más deserciones de bandoleros. Estos proyectos fueron elevados a consulta de los mandos superiores de esta Comandancia, y previa la aprobación de los mismos, fueron puestos en práctica, dando por resultado la presentación de otros ocho bandoleros, que han estado en constante colaboración de la fuerza, llegando a feliz término el fin propuesto ya que de treinta y un bandoleros de que se componían las partidas de esta provincia, han quedado reducidos a cuatro. Obtenido el resultado apetecido, y considerando que estos bandoleros presentados han prestado ya cuanta ayuda podían, se cree llegado el momento de entregarlos a las autoridades correspondientes”. No se refería a todos los que se fueron presentando a las autoridades y sí, más bien, a los que lo hicieron a partir de 1950. En total 14, de los que dos serían condenados a muerte y fusilados en Ocaña. Elías (de La Ventosa, con domicilio en Chillarón) y El Abuelo de Valdemoro (con residencia en Castielfabid).

No entregar a la justicia militar a los presentados, ni tampoco a los detenidos, a los que se les siguió aplicando la ley de fugas, fue uno de los cambios de estrategia incorporado a partir de 1950 por Juliá. No por ello se dejó de utilizarlos en los primeros momentos para acciones de ayuda a la Comandancia, a la contrapartida del brigada Arenas. Pero acto seguido, hasta la verificación de la ausencia de acción guerrillera en la provincia, se les permitió la libertad vigilada, y hasta a alguno de ellos se le buscó trabajo como fórmula complementaria de la presión suave que sobre esas fechas se realiza en los entornos familiares. Precisamente este entorno doméstico fue visitado en alguna ocasión tanto por el propio gobernador, que también recibió en su despacho a familiares, como por otras personas del ámbito social con cierto predicamento en las respectivas zonas. Un tercer brazo de esta nueva manera de hacer, y por ende la única que daría un notable éxito, fue la de dejar de maltratar a los detenidos para evitar lo que venía siendo habitual, que la gente se refugiase en el monte, tal como sucedió a finales de 1949 tanto en San Martín de Boniches, Las Zomas, Atalaya o Mohorte. Así nos lo recordaría Emencio Alcalá “Germán”. A Cejudo Belmonte le condecoraría Juliá, como también hará con la plana de la contrapartida.

Es lógico de entender que en el tiempo que nos ocupa la prensa local apenas si aporta datos relativos a los hechos guerrilleros. No obstante, cualquiera que en dependencias oficiales leyese el boletín provincial vería las asiduas requisitorias del tribunal militar nº 2 de Valencia, en las que el juez instructor Broco daba datos y señales reiterados de muchos de los maquis que actuaban tanto en Valencia como en Cuenca. En Ofensiva, mientras tanto, sí que hallamos, aunque sin relacionarlo muy especialmente con el clima de lucha armada, noticias referidas a las esquelas de funcionarios, alcaldes o guardias muertos en acciones de la guerrilla o próximas a ella, así como su correspondiente sepelio con misa incluida en la propia catedral. Por ejemplo, la inclusión (25 de junio, 1948) de un listado numérico de billetes entregado a la gente del monte tras un secuestro en el entorno de Cofrentes. Asimismo, desde la importante acción de Cerro Moreno (7/11/49) hasta otras más tardías vemos cómo se recoge la entrega de medallas y condecoraciones a mandos y tropa de la guardia civil, siendo indicativa la del 27 de junio de 1951, con foto incluida, donde se oficia lo que podríamos llamar el fin del dispositivo de lucha gubernamental en la provincia de Cuenca. Antes habían sido galardonados entre otros, y sólo haciéndonos eco aquí de los que hemos visto reflejados en la prensa, el comandante de Landete Ramón Jiménez Martínez, el 8 de diciembre de 1949, y más tarde también junto con el cabo Siro Casteblanque, el 19 de marzo de 1950. Precisamente a Landete acudiría Juliá en varias ocasiones visitando igualmente todo el contorno, en especial Santa Cruz de Moya donde se personará hasta en tres ocasiones: la primera tras los acontecimientos de noviembre en 1949, la segunda llevando el subsidio, y la tercera en noviembre de 1952, en un acto de afirmación Falangista y al tiempo de la inauguración del transformador de la luz.

Uno de los más significativos sepelios de las personas muertas fue el del guardia civil Latino Ramos Montero, 8 de marzo de 1949. Al acaecer en el barrio de San Antón, y no por culpa de la guerrilla, se le dio tratamiento de héroe, casi el último héroe de Cuenca. Con funerales de máximo calado oficial, con todas las autoridades tras el féretro, Carreterías llena de gente, comercios cerrados. El ayuntamiento presidido por Merchante había publicado un anuncio en Ofensiva invitando a todo el vecindario a los funerales celebrados